

Rendición de Cuentas

INFORME PRELIMINAR

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR

CONCEJAL RURAL

PEDERNALES –MANABÍ

FECHA: VIERNES 28 DE MAYO DEL 2021
AUTORIDAD: CONCEJAL GADM - PEDERNALES
NOMBRE: LUIS LEROY DELGADO ROJAS
TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR 28/05/2021
DIRIGIDO A:

LCDA. CESARINA DUEÑAS,
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,
SR. LÍDER GILER

MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

SR. EDWIN ERAZO

PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE PEDERNALES

CONSIDERANDO:

QUE; LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN TERCERA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para: 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.: ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

QUE; LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición

de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:

PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN PEDERNALES ALIANZA LISTAS 6-65

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen la Alianza Listas 6-65, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Pedernales. Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro Cantón, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Buscaremos dignificar la labor del Cabildo de Pedernales realizando un trabajo mancomunado con la ciudadanía, y atendiendo sus principales inconvenientes. Este plan que presentamos ha sido precisamente el reflejo del diálogo con diversos sectores, que nos han hecho conocer sus inquietudes en torno a la protección de las playas y cuencas de los ríos, regulación del transporte y espacios públicos para beneficio a los ciudadanos, falta de una ordenanza que beneficie los adultos mayores de algunos impuestos y tasas municipales, impulsar y cooperar con la administración para el mejoramiento y modernización del mercado y centro de abasto. En esta línea debemos generar mecanismos para generar recursos económicos que nos permitan cumplir con tres objetivos:

1. Descontaminar los ríos y playas del Cantón y recuperar sus orillas.
2. Dejar expandir la ciudad. En el área de transporte la ciudad necesita algunas obras de infraestructura importantes, algunas vías y concebir el transporte público de manera distinta. Hay que posibilitar un transporte que descontamine el aire de la ciudad. Para ello necesita un sistema de transporte público y estacionamiento baratos y mejor administrados. Otro problema a enfrentar es el comercio de productos en la ciudad que garanticen la seguridad alimentaria. Nuestro objetivo es reducir el precio

de los alimentos en Pedernales con ordenanzas adecuadas y políticas públicas que mejoren la política de nutrición. Finalmente generaremos con la ciudadanía políticas a favor de las mascotas en el sector urbano y rural.

Sin duda actuaremos en otras áreas de acuerdo a las competencias legales de un edil, sin embargo, hemos decidido estos puntos fundamentales a fin de cumplir con lo que hoy ofrecemos una vez que seamos electos. La participación ciudadana y la retroalimentación que pueda hacerse a estos lineamientos generales serán bienvenidos a futuro. Nuestro equipo ha sido conformado considerando los diferentes sectores y barrios del cantón Pedernales, por lo que aspiramos a tener una visión global de la problemática de Pedernales. Propiciaremos la unidad de cada una de las zonas de planificación, buscando unificar a barrios y colectivos. Otro de los aspectos a considerar es la correcta distribución del presupuesto municipal.

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo. -

Introducción: concejal Urbano del cantón Pedernales por la Alianza Listas 6-65, soy parte de la Comisión de Igualdad de Género (presidente), Comisión de Turismo (vicepresidente) Comisión Presupuesto y Planificación (vocal), Comisión de Obras Públicas (vocal), Comisión de Legislación (vocal) y Comisión de Educación Cultura y Deporte (vocal).

Con mi votación a favor y el análisis realizado en el concejo se aprobó en las partidas, grupos y subgrupos del presupuesto para el año 2021 referente a remuneraciones y personal, el distributivo de sueldos se ejecutará con los mismos rubros y valores del año anterior a fin de que no haya incremento de personal ni de la masa salarial. Aprobación del cronograma de intervención del GAD municipal Pedernales en el equipo camionero de las zonas urbanas y rurales. Limpiezas ordinarias de las playas de manera periódica y especialmente en época invernal.

Aprobación del CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL GAD MUNICIPAL PEDERNALES EN EL EQUIPO CAMIONERO DE LAS ZONAS URBANAS Y

RURALES. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA VIALIDAD DE LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS DE DIEZ DE AGOSTO, ATAHUALPA Y COJIMÍES APROBACIÓN LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. Aprobación de Ordenanza PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES. Aprobación de Ordenanza QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES. Aprobación de Ordenanza QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. Aprobación De Ordenanza QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIOS Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. Aprobación de Ordenanza de FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES. Aprobación de la Primera Reforma a la Ordenanza DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES. Y Aprobación de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

EN LO LEGISLATIVO:

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2020, en el pleno del Concejo se realizaron **37** sesiones ordinarias y **15** extraordinarias, se obtuvo **115** resoluciones, se aprobaron **2** reformas de ordenanzas y **6** proyectos de ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del 22 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1256-ordenanza-que-regula-la-organizacion-y-jerarquizacion-de-los-agentes-de-control-municipal-del-canton-pedernales>

- En sesión del 28 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 13 de abril del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO

DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1261-ordenanza-que-regula-el-uso-obligatorio-de-mascarilla-y-equipo-de-bioseguridad-por-parte-de-las-personas-que-circulan-en-las-avenidas-y-mas-espacios-publicos-para-la-prevencion-de-la-enfermedad-covid-19-dentro-del-canton-pedernales>

- En sesión del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.
- En sesión extraordinaria del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIOS Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1262-ordenanza-que-regula-la-instalacion-establecimiento-y-o-despliegue-de-infraestructura-para-la-prestacion-de-servicios-de-telecomunicaciones-y-audio-y-video-por-suscripcion-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 20 de octubre del 2020 fue aprobada definitivamente LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1320-primer-reforma-a-la-ordenanza-de-declaratoria-de-patrimonio-eco-cultural-a-los-yacimientos-principales-asentamiento-real-hispano-y-a-la-franja-territorial-por-donde-atravesa-la-linea-equinoccial>

- En sesión del 17 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- En sesión del 24 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1286-ordenanza-para-el-incentivo-y-desarrollo-integral-de-los-maestros-de-la-construccion-civil-del-canton-pedernales>

COMISIONES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Como presidente de la comisión de Igualdad de Género presidí las siguientes sesiones:

- Por el Día Internacional de la Mujer en Parque Central se realizó programa especial, con la participación del alcalde Oscar Arcentales Nieto, quien hizo la entrega de la llave de la Oficina de la Mujer, que está ubicada en la Terminal Terrestre Manuel Cedeño Loo, donde técnicos prestarán atención profesional para erradicar la violencia de género.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1826033817533473>

- El día 16 de septiembre del 2020 en sesión ordinaria de la Comisión se conocieron las ayudas realizadas a los Adultos Mayores en el cantón durante el estado de excepción por el

COVID19. La directora de Gestión e Inclusión Social Silvia Vera y la secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pedernales Marieliza Aráuz expusieron los alcances y acciones ejecutadas en conjunto con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, se exhortó intensificar los trabajos en beneficio de los más vulnerables de Pedernales.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2012811682189018>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Como miembro de la comisión de Turismo pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente y son las siguientes sesiones:

- El lunes 10 de febrero del 2020 en sesión ordinaria de la Comisión se Analizó el PROGRAMA A REALIZARSE EN EL FERIADO DEL CARNAVAL DEL 2020, misma que contó con la participación de los organizadores de los diferentes eventos.
- El día miércoles 02 de septiembre del 2020, en sesión ordinaria de la Comisión se Analizó la PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN PEDERNALES POST COVID-19.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1999195510217302>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2000054716798048>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Como miembro de la Comisión de Presupuesto y planificación pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente y son las siguientes sesiones:

- El día miércoles 15 de enero del 2020, en sesión ordinaria de la Comisión se analizó el INFORME TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN "BELLA VISTA".
- El viernes 07 de febrero del 2020, se desarrolló el Análisis de la primera reforma de liquidación del presupuesto 2019 y suplemento de créditos en base a los convenios institucionales suscritos.
- El lunes 10 de febrero del 2020, en sesión ordinaria de la Comisión se trataron los siguientes temas: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURIDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN GERÓNIMA III ETAPA. - ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURIDICO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE COMPRA DE UNA FAJA EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LA AV. PLAZA ACOSTA Y CALLE VELASCO IBARRA.
- El miércoles 11 de marzo del 2020, se desarrolló el ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURIDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN EL PASAJE PUBLICO S/N ENTRE CALLE COLON Y CALLE DR. AUGUSTO ÁLVAREZ, BARRIO CAIDA DEL SOL DE LA PARROQUIA COJIMÍES CANTÓN PEDERNALES.
- El día jueves 30 de abril del 2020, en sesión ordinaria se puso a Conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Planificación Los Informes de la Dirección Financiera, Dirección de Gestión E Inclusión Social y Procaduría Sindica Referente a la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pedernales y la Coordinación Zonal 4 Del Ministerio De Inclusión Económica y Social para la entrega de 3000 Kits de Alimentos para los habitantes del Cantón Pedernales, quienes tengan un trabajo informal y no estén en relación de dependencia, para el Proyecto Quédate en Casa, y evitar que se exponga al contagio del virus Covid-19.
- El miércoles 13 de mayo del 2020, se desarrolló el ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y PUGS
- El día martes 14 de julio del 2020 en sesión ordinaria de la Comisión se realizó el Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en la calle océano pacifico y vía a pedernales, de la parroquia Cojimíes,

del cantón Pedernales, perteneciente a la señora Macintire Ana Elizabeth Caicedo Clarke.

- El día martes 21 de julio del 2020, se efectuó el Análisis del informe técnico y jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en la calle s/n, barrio San Vicente de la parroquia 10 de agosto del cantón pedernales, perteneciente a la señora Ivonne Maribel Loor Andrade.
- El día martes 18 de agosto del 2020, se trató el Análisis Del Informe Técnico Y Jurídico con respecto al trámite de legalización de un predio, ubicado en la calle Colón entre Calle Ruperto Delgado y Avenida Malecón de la Parroquia Cojimíes del Cantón Pedernales, perteneciente a la Señora María de los Ángeles Vera Plaza.
- El lunes 07 de septiembre del 2020, en sesión de comisión se realizó el Análisis Del Informe Técnico y Jurídico con respecto a la petición del Sr. Jaime Aquiles Cevallos Saker, en relación al camino de acceso a su propiedad rural ubicada en el sitio El Achotal de la Parroquia Cojimíes del Cantón Pedernales.
- El lunes 07 de septiembre del 2020, en sesión de la comisión se puso a Conocimiento y Análisis de la Reforma Presupuestaria para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2020.

El día martes 27 de octubre del 2020, en sesión de la comisión se desarrollaron los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURIDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA CALLE SIMÓN PALACIOS Y AVENIDA PLAZA ACOSTA DEL CANTÓN PEDERNALES, PERTENECIENTE AL SEÑOR DENSI GUMERCINDO IBARRA AYOSA.

- ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURIDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMÍES, LOTE #, MANZANA XXXII, DE LA PARROQUIA COJIMÍES DEL CANTÓN PEDERNALES, PERTENECIENTE AL SEÑOR JORGE ENRIQUE GONZALES SOSA. - ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE LA SRA. ANA CAICEDO CLARCKE, DONDE SOLICITA LA UNIFICACIÓN DE ESCRITURA INCLUYENDO SU LOTE.

- El día jueves 12 de noviembre del 2020, en sesión ordinaria de la Comisión se realizó el ANÁLISIS DEL POA Y LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO (FISCAL) 2021.
- El jueves 10 de diciembre del 2020, en sesión de comisión se desarrolló el ANÁLISIS AL REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN GERÓNIMA III ETAPA

LOTE #34 DE LA MANZANA J-2, DE LA CABECERA PARROQUIAL PEDERNALES, SOLICITADO POR LA SEÑORA CECILIA CALDERÓN BRIONES; y el ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACION DE LA URBANIZACION PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACION DE LA URABANIZACION "PACIFIC VIEW" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.

- El día miércoles 16 de diciembre del 2020, se desarrolla la reinstalación de la sesión PARA EL ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACION DE LA URBANIZACION PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACION DE LA URABANIZACION "PACIFIC VIEW" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1943002352503285>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2032627933540726>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2007057399431113>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2056757587794427>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2078095932327259>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2055243577945828>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

- El día miércoles 02 de septiembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes: - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. - ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO Y CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- El día lunes 26 de octubre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes: -ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL

CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GAD PEDERNALES. –CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2021 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEDERNALES.

- El día lunes 30 de diciembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD PEDERNALES.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2000169583453228>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2006188026184717>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Legislación.

- El día lunes 2 de marzo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y REVISIÓN PARA CAMBIOS DE ARTÍCULOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIO Y VIA PÚBLICA EN EL CANTÓN PEDERNALES.
- El día martes 5 de mayo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO, EMITIDO POR LA ARQUITECTA SUSANA MURILLO RESPECTO A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTABLECIMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día miércoles 13 de mayo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DE LA

ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19.

- El día martes 25 de agosto del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día lunes 26 de octubre del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCENICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE. – ANÁLISIS DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA EL SEGUNDO DEBATE.
- El día jueves 5 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE.
- El día 12 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: REINSTALACIÓN PARA EL ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE.
- El día 18 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO

INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME.

- El día 3 de diciembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: REINTALACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD PEDERNALES.

Enlace de verificación

<https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalPedernales/photos/pcb.265600208168329/265599764835040/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2079055108898008/2079055048898014/>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

Como miembro de la comisión de EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión.

- El día martes 27 de octubre del 2020, en sesión ordinaria de la comisión se puso a Conocimiento LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.
- El día martes 09 de noviembre del 2020, en sesión ordinaria se puso a conocimiento para ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR EN LOS MESES RESTANTES DEL AÑO 2020, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1801329743337214>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2105725562897629>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2068452333291619>

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

En cuanto a fiscalización lo he realizado en el pleno del concejo y en las diferentes mesas de trabajo.

SE FISCALIZÓ OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN:

- Rehabilitación e intervención en trabajo en la Parroquia Atahualpa por 32 km de vías.
- Trabajo de la vía Manga de Paja - Cañaveral de Naranjo.
- Trabajos en las calles/ vía del casco urbano del cantón Pedernales.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2038129752990544>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2038274836309369>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2018863464917173>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1990881207715399>

Mecanismos de Participación Ciudadana:

Informe semanal de las principales acciones realizadas respecto a la gestión.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.

Información que se socializa con la sociedad civil en medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

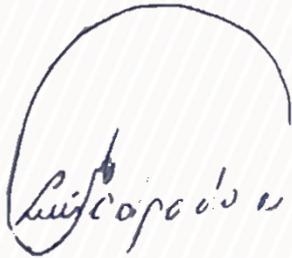
<https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalPedernales>

Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:

Hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de forma efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y

fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordialmente,



Sr. Luis Leroy Delgado Rojas
CONCEJAL RURAL